



Gestión del riesgo

Con participación ciudadana

MANUAL PARA PROMOTORES
DE LA RED NACIONAL COMÚN UNIDAD



Presidencia de la República

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Gestión del riesgo con participación ciudadana

© Corporación PBA
Primera edición, Bogotá, 2014

ISBN 978-958-99921-8-0

Corporación PBA
Calle 40 No. 13-09 Of. 202
Bogotá
Tel.: (+57 1) 285 8688
www.corporacionpba.org

Diseño e impresión:
Torreblanca Agencia Gráfica
<http://www.torreblanca.com.co>

Impreso en Colombia

Introducción

La recuperación de Colombia tras el terrible impacto del fenómeno de la niña, ocurrido entre 2010 y 2011, dejó importantes lecciones acerca de la gestión del riesgo de desastres. Una gigantesca movilización de recursos humanos, financieros y técnicos fue necesaria para mitigar las consecuencias que aquella emergencia ocasionada por las lluvias produjo a lo largo y ancho del territorio nacional. Nuevos instrumentos legales y una política pública renovada fueron establecidas para afrontar en adelante los azares que podríamos padecer debido a los efectos del cambio climático y de los errores cometidos en el pasado en el manejo de los recursos naturales.

Para nosotros, la lección más importante aprendida en dicho proceso es la imperativa necesidad de la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres. Conocerlo, prevenirlos y afrontarlos cuando ellos llegan no debería ser sólo una responsabilidad de funcionarios públicos y organismos estatales. La sociedad civil, en su conjunto, tiene la obligación y el derecho de participar en dicha tarea. La población que padece con mayor rigor los efectos del cambio climático – debido generalmente a las condiciones de pobreza y marginalidad que los conducen a ubicarse en zonas de alto riesgo; los principales damnificados de los desastres naturales, y toda la sociedad en su conjunto pueden jugar un activo y crucial papel en la planeación del territorio, en la construcción de sistemas de alerta temprana, en la gestión de los recursos para ayudar a los afectados, en la veeduría de los procesos de reconstrucción, entre otras muchas actividades.

Una alianza entre Colombia Humanitaria y la Corporación PBA permitió dar curso a un proceso de formación para líderes de la

Red Nacional Común Unidad, conformada por comunidades y grupos de pobladores que resultaron seriamente afectados por el fenómeno de la niña y que trabajaron codo a codo con el Estado colombiano en la reconstrucción. Ochenta líderes tomaron parte en este proceso educativo, que en el transcurso de ocho meses les permitió compartir experiencias y saberes, apropiarse de nuevos conceptos y, sobretodo, herramientas prácticas para el empoderamiento y la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres y en la promoción del desarrollo sostenible y la innovación social en sus territorios.

Como fruto de dicho proceso fue redactada la presente cartilla “Gestión del riesgo de desastres con participación ciudadana”; los conceptos y las herramientas didácticas aquí recogidas fueron creadas o adaptadas para su utilización por los líderes de la Red, para que ellos puedan aplicarlas en su trabajo de multiplicación de conocimientos y fortalezas, y ayuden a la apropiación de la política pública en materia de gestión del riesgo de desastres naturales, por parte de la población.

Cada capítulo incluye ejercicios prácticos para que los líderes multiplicadores puedan realizar su trabajo comunitario con mayor eficiencia pedagógica. Hay herramientas para el diagnóstico, para la priorización, para la planeación y la toma de decisiones, para la organización y para la puesta en marcha de acciones concretas a nivel local.

Esta es una cartilla destinada a servir como material de apoyo al trabajo de líderes populares que promueven la participación de las comunidades en la gestión del riesgo de desastres. No es un documento

académico ni un formalismo político. Es una herramienta de educación popular.

El hilo conductor de esta cartilla es el esfuerzo por brindar apoyo conceptual y didáctico a los líderes comunitarios que quieren movilizar a la población alrededor de tareas de gestión del riesgo de desastres naturales. No es un material general sobre gestión del riesgo, pues ya existen varios muy buenos documentos que cumplen dicho propósito, sino una ayuda metodológica para asistir a los líderes que preparan talleres comunitarios. Por eso hemos incluido cuatro capítulos que cubren diferentes aspectos.

El primer capítulo ofrece una visión de contexto de la política pública sobre gestión del riesgo, con un balance de los éxitos obtenidos en cuanto a participación ciudadana gracias al esfuerzo de Colombia Humanitaria y la Red Común Unidad, entre otros actores. Este contexto permite comprender el origen de este manual y del proceso que en él se describe.

El segundo es una síntesis de los elementos claves de la Ley 1523, que es el marco normativo fundamental para la política pública sobre gestión del riesgo de

desastres; examina los principios de la ley y ofrece herramientas prácticas para trabajar con grupos en su comprensión y análisis, así como en la identificación del Sistema General de Gestión del Riesgo y en la búsqueda de aliados para su funcionamiento local.

El tercer capítulo aborda la construcción de un sistema de alertas tempranas con participación de la comunidad, y se ofrecen herramientas prácticas para el diagnóstico y mapeo agro ambiental, identificación de riesgos y vulnerabilidades y elaboración del sistema de alertas tempranas por la propia población.

El cuarto capítulo se aborda la perspectiva organizativa del proceso de acción comunitaria alrededor de la gestión del riesgo de desastres y ofrece las herramientas para la formulación de propuestas comunitarias consistentes y viables.

Es síntesis, este documento es un primer esfuerzo por reunir herramientas para fomentar la participación de la población en la gestión del riesgo, para contribuir a la participación ciudadana en un tema de trascendental importancia para los colombianos.

El equipo de Corporación PBA y
Colombia Humanitaria

Capítulo 1.

La Gestión del Riesgo, una visión desde la ciudadanía

Durante el segundo semestre de 2010 y el primero de 2011, Colombia afrontó una emergencia sin antecedentes debido al aumento extraordinario y sostenido de las lluvias, un fenómeno natural conocido como “fenómeno de la niña”. Se afectó más del 90 por ciento del país (1.060 municipios), tuvo efectos en todos los sectores de la economía y de la sociedad colombiana, impactando especialmente los más pobres (cerca de tres millones de personas). Según un estudio de la CEPAL (2011)¹, las pérdidas ascendieron a cerca 7.200 millones de dólares. Y pese a que el país contaba con un sistema para la atención de desastres, la magnitud de la tragedia desbordó su capacidad.

La reacción del Gobierno Nacional se enfocó en la creación de una estrategia denominada Colombia Humanitaria que tuvo como objetivo conjurar la crisis, en las fases de ayuda humanitaria y rehabilitación². Los recursos para su implementación provinieron del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de tal manera que Colombia Humanitaria fue una subcuenta de dicho fondo. A ella llegaron recursos provenientes principalmente del presupuesto de la nación, donaciones del pueblo colombiano y de otros países, de tal manera que se contó con casi cinco billones para atender esta emergencia.

Una característica determinante del Modelo de Colombia Humanitaria es que atiende una

emergencia masiva y prolongada en el tiempo con la capacidad instalada del Estado, lo cual implica movilizar toda la institucionalidad y disponer los recursos para ello. El mandato de Colombia Humanitaria es por el desarrollo de tareas de Ayuda Humanitaria, Mitigación y Rehabilitación.

El aporte a este enfoque tradicional de ayuda humanitaria, rehabilitación y mitigación, hecho por CH, es poner en el centro el sentido social de la atención integral, o en palabras de Everardo Murillo, Gerente de Colombia Humanitaria:

“Porque todas las acciones sectoriales adquieren sentido solamente cuando se entiende que la construcción de una vía, la reparación de una escuela o los primeros ladrillos que se pegan para construir una vivienda, responden a la solución de las necesidades de una comunidad, es decir, que todas las acciones se llevan a cabo para las personas y para la sociedad en su conjunto.” En síntesis todas las acciones de Colombia Humanitaria son una apuesta por la reactivación social, cultural y la recuperación de los medios de vida de las comunidades damnificadas.

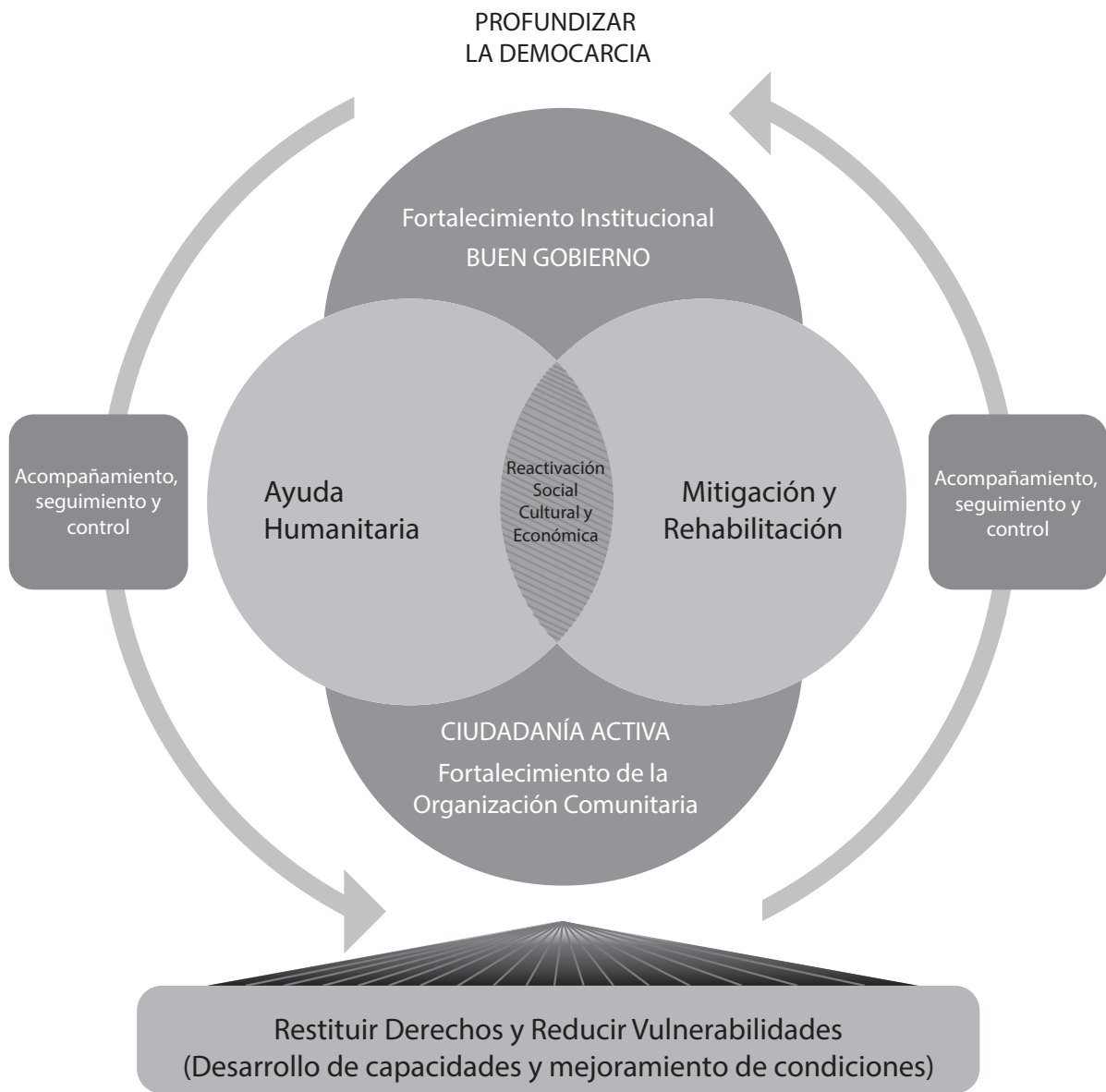
Para lograrlo, se diseña e implementa la estrategia Común Unidad, que busca la respuesta articulada y descentralizada del Estado a partir de dos objetivos estratégicos: Fortalecimiento

1. CEPAL. Santos, L.D. Reactivación de los medios de subsistencia y la economía local en zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011. Consultoría para Colombia Humanitaria. Documento de trabajo. Junio 2011.
2. La fase de reconstrucción se le entregó al Fondo Adaptación, una nueva entidad también de carácter temporal.

de la capacidad institucional (toda la responsabilidad en cabeza de los gobernantes con apoyo del gobierno central) y Fortalecimiento de la organización comunitaria (que rompa la lógica asistencialista de ser beneficiarios/as), de manera que se dinamicen procesos de ciudadanía activa y buen gobierno. Estos objetivos son implementados teniendo como referente cuatro enfoques transversales: Derechos, Género, Territorial y Ecológico.

Así, a diferencia de emergencias similares, atendidas por la cooperación internacional, el modelo de CH es una apuesta por la profundización de la democracia, a través de la restitución de derechos y la reducción de vulnerabilidades, al dejar capacidades instaladas en la ciudadanía y sus gobernantes.

De manera gráfica el modelo se puede representar de la siguiente manera:



■ Gráfico 1: Estrategia Común Unidad. Fuente: Colombia Humanitaria

La estrategia Común Unidad facilita que las comunidades más afectadas, reciban una atención integral. Promueve procesos de reactivación social, cultural y política, que fortalezcan a los ciudadanos y las comunidades afectados, y les permita asumir como propia la gestión del riesgo. Orienta y acompaña los procesos que aseguran condiciones dignas durante la etapa de rehabilitación. Articula la ayuda humanitaria de emergencia mientras ésta sea necesaria y promueve la transición hacia la autonomía económica y la seguridad alimentaria tan pronto como ello sea posible. Promueve además, la iniciación inmediata o temprana de los procesos de acompañamiento cultural y social y la atención psico afectiva de los individuos y de las comunidades. Apoya procesos que le dan prioridad a una mirada integral a la salud sexual y a la prevención de todas las violencias, proponiendo a quienes trabajan en el territorio orientar sus acciones sobre la construcción de proyectos de vida de las localidades y de quienes las habitan.

Los objetivos estratégicos de la Intervención

Como ha sido ampliamente demostrado en los estudios de Amartya Sen, los desastres por acción humana, pero también los relacionados con fenómenos naturales, están estrechamente ligados con fragilidades democráticas, en tanto a menor democracia, menor posibilidad de debate público, y por ende la supremacía de ciertos grupos de interés sobre el bien común. Así, para Sen (2000) es fundamental la creación de espacios de debate público para mitigar y prevenir

desastres, como lo expresa en el siguiente fragmento: “nuestra idea de las necesidades está relacionada con la forma en que se pueden prevenir determinadas dificultades o privaciones, y con la comprensión de los que podemos hacer ante ellas. El debate público desempeña un papel crucial en la formación de nuestra idea de viabilidad (particularmente viabilidad social).”³

El fenómeno de la niña 2010-2011 afectó de forma desproporcionada a casi un 6 por ciento de la población colombiana, la mayoría de ellos personas que históricamente habitan en condiciones de pobreza y que les han llevado a vivir impactos desproporcionados por su alta vulnerabilidad (vivir en zonas de alto riesgo ambiental, tener viviendas precarias en términos estructurales, grupos familiares muy numerosos, ninguna o muy poca capacidad patrimonial que les respalde, entre otras). Estos impactos se manifestaron no sólo en su entorno y viviendas, sino en sus vidas en general, por la pérdida de seres queridos, la ruptura de sus vínculos y el desarraigo, trastornando lo que hasta este momento era su modo de vida.

El impacto es en todos los órdenes de sus vidas y por ello la atención humanitaria no puede limitarse a la ayudas expresadas en comida y alojamiento, sino que tiene que tener además un especial énfasis en mitigar los impactos psicológicos y sociales, para que puedan definir un nuevo proyecto de vida que les permita, de ser posible, cambiar su sino de exclusión y marginalidad. Y en ese sentido, para dinamizar espacios más democráticos en el trámite de la emergencia y la construcción de un futuro de menor riesgo, o de mejor preparación para asumirlo, la estrategia Común Unidad enfocó sus esfuerzos en el fortalecimiento institucional y la dinamización de la ciudadanía.

Fortalecimiento institucional. Buen Gobierno

La situación de emergencia producida por el fenómeno de la niña 2010-2011 así como sus afectaciones en todo el territorio nacional pusieron de manifiesto las carencias y deficiencias en materia de gestión integral del riesgo y atención y prevención de desastres. Pese a los esfuerzos y políticas existentes, se hicieron evidentes falencias en la institucionalidad municipal, departamental e incluso la nacional. Muchas de estas debilidades nacen de la desarticulación y escasa comunicación existente entre los diferentes entes encargados de los temas de riesgos y desastres.

También tiene que ver con el cambio de paradigma que exige la visión de gestión del riesgo versus la de atención de desastres que imperaba en el país hasta ese momento. Dicho cambio exige la implementación de una línea de trabajo pedagógico, incluyente y participativa entre la institucionalidad y las comunidades, que haga posible la sensibilización en relación con la importancia de prevenir y prepararse de la mejor forma ante el sinnúmero de riesgos existentes.

Por lo anterior, este objetivo estratégico de Colombia Humanitaria busca contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado como un medio para incidir en las acciones y decisiones de los gobernantes y funcionarios públicos en relación con el proceso de recuperación de los territorios afectados y la restitución de los derechos de la población damnificada.

En este sentido, resulta fundamental no sólo atender la emergencia sino construir conjuntamente herramientas para prevenir futuras situaciones a través de una adecuada gestión integral del riesgo. Este objetivo se desarrolló con dos sentidos: el primero,



el acompañamiento a los gobernantes en la adecuada respuesta a las necesidades de la población damnificada a través de la ayuda humanitaria y obras de mitigación y rehabilitación, con un profundo sentido ético en sus acciones. Y segundo, con un sentido más prospectivo, el fortalecimiento de los Consejos Municipales y Regionales de gestión del Riesgo de Desastres, como principal instancia para la prevención, respuesta y construcción de conocimiento en relación con los riesgos.

Resulta entonces fundamental que el tema de la gestión integral de riesgos se posicione como una política pública prioritaria en cuya construcción participe activamente la sociedad civil y el gobierno a través de sus instancias correspondientes. Que además, respondan a una dinámica local, a las problemáticas, amenazas y riesgos propios de un territorio determinado, así como a sus particularidades sociales, políticas, económicas y culturales; lo que exige un alto nivel de participación de la ciudadanía. Esto requerirá que la gestión pública se vea fortalecida y se oriente a un mejor desempeño que tenga en cuenta la participación de la comunidad en la toma de decisiones, a través de la expresión organizada de sus necesidades, para que sean escuchadas por las autoridades locales quienes a su vez puedan responder de manera efectiva y oportuna.

Sin embargo, es claro que nunca será suficiente la forma como se responde ante una calamidad o desastre, lo único cierto es que entre mejor organización y coordinación exista entre los actores que comparten y viven en un mismo territorio mejor será la forma como dan respuesta a las problemáticas que los afectan. La comunicación oportuna, el reconocimiento del otro, las relaciones de respeto y el diálogo entre actores son factores que se requieren para avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo que tenga mejores respuestas ante el riesgo.

De acuerdo con lo anterior, la estrategia Común Unidad se ha propuesto a partir del fortalecimiento de capacidades en los territorios:

- Fortalecer el tejido social
- Fortalecer el ejercicio de la democracia en un sentido amplio
- Fortalecer la gestión pública

Todo esto encaminado a: **a)** generar condiciones y oportunidades en los territorios y en sus comunidades para apropiarlos y hacerlos partícipes de su propio desarrollo; **b)** Fortalecer el proceso de responder a la emergencia con base en nuevas relaciones que fortalezcan el sistema democrático, apalancada en la filosofía del Buen Gobierno, que enfatiza en la coordinación y la cooperación, en pos del desarrollo de acciones que mejoren el nivel de vida de las comunidades afectadas.

Fortalecimiento de la organización comunitaria. Activar ciudadanía

Cada vez más se hace necesario que las personas de un territorio sean los copartícipes por derecho propio del desarrollo y ejerzan

roles y funciones a favor de los derechos de las comunidades afectadas y asuman acciones tendientes a lograr acuerdos y consensos entre los diversos actores en los que se respeta la diferencia y las especificidades propias tanto de la población como del territorio donde éstas habitan.

Es por esto que el ejercicio propio de la participación ciudadana no va independiente ni desarticulado de la gestión pública, si no por el contrario, como eje fundamental el buen gobierno, el cual indispensablemente requiere de ciudadanía activa y autoridades locales con voluntad política, que escuchen la voz de sus ciudadanos/as y se comprometen con una gestión eficaz de los recursos económicos y sociales.

El proceso de acompañamiento para la activación de la ciudadanía, se cimentó en aspectos psicosociales, culturales y políticos, que van desde lo personal, pasando por lo familiar, hasta llegar a lo comunitario. Este proceso se da en el marco de la pedagogía de formación de formadores, que deja capacidades instaladas en las comunidades para la gestión del riesgo.

En la atención psicosocial se desarrolló un proceso de formación en herramientas psicosociales: primeros auxilios emocionales, re-significación de la experiencia, tareas de duelo recuperación y proyección, resiliencia enfocada al proyecto de vida familiar

La base de la organización que se promueve es la conformación de comités, integrados por líderes de la comunidad. En ellos se fortalecen liderazgos de trayectoria en el territorio, personas que hacen parte de organizaciones comunitarias, Juntas de acción comunal, Asociaciones, etc.; pero también, se promueven nuevos liderazgos que surgen con la dinámica de la emergencia.

Desde estos comités se diseñaron los planes de emergencia comunitarios que se construyeron respondiendo a la necesidad

de aportar la organización de la comunidad en la prevención de nuevas inundaciones y el manejo de otro tipo de emergencias, y que a partir de la gestión política llegaron a ser parte de los Planes de Emergencia Local.

De igual manera, se elaboran planes de vida comunitarios para proyectar las dimensiones: cultural, productiva, ambiental y política, es decir la recuperación de sus medios de vida.

El logro de estos dos objetivos estratégicos está directamente ligado a la implementación de los enfoques que garanticen los derechos, la inclusión de género, una lectura particular de los territorios y una visión de lo ecológico que dé sostenibilidad al proceso a partir del desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas.

Los enfoques transversales de la estrategia Común Unidad

Enfoque de derechos

Este es el principal eje sobre el que se articulan todas las actividades humanitarias acordes con los principios constitucionales y los derechos humanos. Cuando se presentan situaciones de emergencia los efectos de la vulneración se acentúan, y para no limitarse al asistencialismo, la relación del Estado con los individuos y las comunidades, debe buscar la activación de la ciudadanía. Así, el acompañamiento para la recuperación busca restablecer los derechos vulnerados por los efectos de la emergencia misma, y dentro de lo posible, corregir aquellas vulnerabilidades que afectaban a los individuos y las comunidades antes de la emergencia.

Enfoque Territorial

En su interacción con terreno donde se asientan, las personas extraen de él los recursos, pero también lo transforman, construyen y re-construyen a partir de la cultura y de sus prácticas, convirtiéndolo en su espacio vital: Su territorio. El enfoque territorial, desde la equidad, busca reconocer las necesidades de los diferentes grupos humanos afectados por la emergencia, sus vulnerabilidades y potencialidades para dar respuestas acordes a ellas.

Enfoque de Género

Entendiendo género como masculino y femenino se busca trabajar en una propuesta por superar las diferencias e inequidades entre unos y otras como estrategia para superar la emergencia y lograr mejores niveles de desarrollo y convivencia.

Enfoque ecológico

Entendiendo que el comportamiento humano es el resultado del intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio ambiente, se busca re-pensar la relación con el entorno humano y físico, o como lo expresan los principios de Colombia Humanitaria: "construir nuevas maneras de pensarnos en relación nosotros mismos, con los otros, con lo otro." Para consolidar una cultura del respeto y de prevención.

En síntesis, lo que hizo Colombia Humanitaria a través de la estrategia Común Unidad fue tratar de dejar capacidades instaladas en las zonas más vulnerables, para que tanto comunidades como gobernantes y actores relevantes de la sociedad civil afronten el tema de la gestión del riesgo como un asunto transversal al del desarrollo. Por el corto plazo de la intervención no es posible hablar de procesos acabados, pero sí de una experiencia que puede y debe ser replicable en un país que como Colombia tiene tan alto nivel de vulnerabilidad no sólo a fenómenos naturales sino también a los antrópicos.

Capítulo 2.

La Ley 1523. Elementos esenciales

El instrumento principal de política pública con que cuenta el país para manejar el tema de la gestión de riesgos de desastres es la Ley 1523, expedida el 24 de abril de 2012. Los líderes y promotores de la participación ciudadana en la gestión del riesgo encuentran en ella elementos muy importantes para orientar su trabajo. Esta ley, “*por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*” ha sido una de las principales herramientas creadas para que el país fortalezca su política de desarrollo, a través de acciones que aseguren la sostenibilidad, la seguridad territorial y los derechos e intereses colectivos (participación, equidad, bienestar común entre otros), con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades en riesgo.

La evidente incidencia de la Ley 1523 en el desarrollo territorial hace que resulte fundamental contar con la participación activa de las comunidades, las cuales - a lo largo de los años - han identificado los principales factores de riesgo de cada región y conocen la dinámica de estos en su relación con el cambio climático. Por ejemplo, una comunidad ubicada cerca de un embalse sabe cuántos días de lluvia han de transcurrir antes de que este cuerpo de agua se desborde y ocasione una emergencia; pero además, por las experiencias vividas, ya tiene identificados los puntos más vulnerables del territorio, de tal modo que las personas son la principal fuente de conocimiento que puede alimentar las estrategias de prevención y mitigación del riesgo a nivel local.

Teniendo clara la importancia de la participación de las comunidades en la gestión del riesgo, es imprescindible empoderarlas para que cumplan una tarea crucial, y dotarlas con las

herramientas necesarias que les posibiliten formular planes y propuestas locales para incidir activamente en la política de gestión del riesgo de desastres en el territorio.

Este capítulo tiene como objetivo abordar aspectos esenciales de la Ley y proporcionar herramientas pedagógicas de trabajo con las comunidades para facilitar la multiplicación y apropiación del conocimiento acerca de ella.

RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el estudio de este capítulo, los promotores y líderes de la Red Nacional Común Unidad:

- *Estarán en condiciones de explicar los aspectos esenciales de la Ley 1523, y*
- *Dispondrán de herramientas didácticas para facilitar la apropiación de la Ley por parte de la población.*

1. Principios de la Ley 1523 (Artículo 3)

El “*Artículo 1: De la gestión del riesgo de desastres*” describe la gestión del riesgo de desastres como un “*proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.*”

El “Artículo 2: De la responsabilidad,” establece que “La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.” Y que “en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo...” Por tanto, la participación comunitaria es un mandato de la ley,

un derecho y a la vez una obligación de las comunidades y de la población.

El “Artículo 3: Principios generales,” como su nombre lo indica, define los principios o directrices que deben regir todas las estrategias que sean implementadas para la gestión del riesgo de desastres en los territorios. A continuación una síntesis de dichos principios:

Principios de la Ley 1523

Igualdad: Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro.

Protección: Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

Solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

Auto conservación: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

Participación: Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

Diversidad cultural: En reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.

Interés público o social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.

Precaución: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

Sostenibilidad ambiental: El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

Gradualidad: La gestión del riesgo se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente.

Principio sistémico: La política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de integración sectorial y territorial; garantizará la continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias.

Coordinación: actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del SNGRD.

Concurrencia: La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

Subsidiariedad: Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, se da cuando las autoridades de rango superior acuden en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre.

Oportuna información: es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

Didáctica: Cómo explicar los principios de la Ley 1523 y facilitar su apropiación por las comunidades

A continuación ofrecemos una herramienta creada para facilitar la apropiación de los principios de la Ley 1523 por parte de la población. Esta herramienta ha de ser aplicada en un taller comunitario, y ha sido probada en diversos contextos, arrojando buenos resultados como didáctica de aprendizaje y apropiación de la Ley.

Ejercicio práctico: Matriz de principios de la Ley 1523

.....◦ **Objetivo:** Para cada uno de los principios mencionados en la Ley 1523, los participantes en la actividad deben analizar el estado actual de estos en sus territorios e identificar acciones locales con el fin de mejorar la situación o potencializarla.

.....◦ **Materiales:** Principios de la Ley impresos (puede ser uno grande para todo el grupo), pliegos de papel periódico, marcadores, 15 fichas de soles, 15 fichas de estrellas rojas y 15 fichas de nubes, cinta de enmascarar.

.....◦ **Duración:** 1 hora y 30 minutos.

.....◦ **Desarrollo:** A continuación los cuatro pasos del ejercicio.

Paso 1: Dividir el grupo en pequeños subgrupos y asignarles de 3 a 4 principios de la ley, para su reflexión. (10 min.)

◦ Como son varios principios, puede ser agotador para el grupo analizarlos todos, así que una estrategia puede ser dividir el grupo en pequeños subgrupos y asignarles 3 o 4 principios para el análisis.

◦ Intente trabajar con grupos pequeños que no sean superiores a 30 personas. Cuando se deban conformar grupos más pequeños, se sugiere que estos sean de 5 personas máximo para facilitar la participación de todas las personas.

◦ Asigne tiempos claros y fijos para cada uno de los pasos de la actividad. De esta forma podrá controlar el tiempo y la jornada de trabajo no se extenderá más allá de lo planteado.

◦ Para la socialización puede asignar dentro del grupo un "guardián del tiempo" quien velará para que ningún grupo exceda el tiempo acordado para contar el análisis.

◦ Sea muy recursivo: si se acabaron las estrellas, los soles o las nubes, permita que los participantes dibujen o decidan ellos mismos cómo pueden representar la idea respectiva.

◦ Cuando se socialicen las matrices, es importante destacar en los "Responsables" que la gestión del riesgo de desastres es un compromiso de todos y por tanto toda la comunidad es responsable de cualquier tipo de acciones que se promuevan desde ella.

Paso 2: Entregar pliegos de papel, marcadores, cinta y las fichas de estrellas, soles y nubes. Se entregan de 3 a 4 de cada una, dependiendo el número de principios de la Ley que tenga a su cargo el grupo. (5 min.)

Paso 3: Explicar la matriz y lo que se espera para cada uno de sus puntos de análisis de la siguiente forma: (5 min)

.....◦ **Principios:** son los principios de la Ley 1523 que vamos a analizar y que han sido asignados a cada grupo.

.....◦ **Situación actual:** Unas preguntas guía ayudarán a iniciar la reflexión: ¿Las estrategias de gestión del riesgo actualmente vigentes en nuestro territorio se desarrollan bajo estos principios? ¿Cómo estamos situados, como comunidad, en relación a cada uno de estos principios?

Una vez el grupo discuta el estado del principio, deberá pegar una de las figuras en el cuadro correspondiente:

Sol, si el principio se aplica en el territorio;
Estrella roja, si no se aplica;
Nube, si algunas veces sí, pero otras no.

.....◦ **Acciones locales:** Más preguntas guía para el análisis grupal: ¿Qué podemos hacer en nuestra comunidad para mejorar la situación de este principio? ¿Cómo podemos aportar como comunidad para el cumplimiento del principio?



.....◦ **Responsables:** siempre es importante que definan los responsables de cada acción.

Paso 4: desarrollo de la actividad por grupos. (45 min)

Paso 5: socializar las matrices de cada uno de los grupos para conocer el panorama general de nuestra comunidad en cuanto a los principios de la Ley de gestión del riesgo de desastres. (25 min)

Ejemplo de la matriz

El resultado debería ser una matriz con aspecto similar a la siguiente ilustración:

Principio	Situación actual	Acciones locales para fortalecer o mejorar el principio	Responsables
Coordinación		Elaborar una propuesta de construcción de un muro de contención en la parte baja del municipio que limita con el río.	La comunidad. El alcalde o su delegado. Representantes de la empresa privada.
Sostenibilidad ambiental		Gestionar jornadas de capacitación de la comunidad en temas de reciclaje y promover esta práctica desde los colegios del municipio.	La comunidad. El alcalde o su delegado.
Gradualidad		Participar activamente en todas las iniciativas que se promuevan desde el Consejo municipal de gestión del riesgo y estar informados sobre las actividades que van a realizar.	Educadores del municipio. La comunidad

2. Estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

El "Artículo 5: Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres"; define la estructura de dicho sistema (en adelante también llamado SNGRD) como "el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políti-

cas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país."

Para las comunidades es muy importante conocer el sistema y las responsabilidades de cada una de las entidades que lo componen, para realizar acciones de veeduría o trabajar de la mano con ellas en el desarrollo de propuestas de mitigación y manejo de desastres. A continuación se mencionan las entidades que conforman el sistema y sus principales responsabilidades:

Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres

ENTIDAD	RESPONSABILIDADES
Presidente de la República	Conductor del sistema nacional. (Artículo 10)
Consejo nacional para la gestión del riesgo	Instancia superior encargada de orientar el Sistema Nacional (Art. 16)
UNGRD (Unidad nacional de gestión del riesgo de desastres)	Dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres. Coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional (Decreto 4147/2011)
Comité nacional para el conocimiento del riesgo Comité nacional para la reducción del riesgo Comité nacional para el manejo de desastres	Instancias de asesoría, planeación y seguimiento destinadas a garantizar la efectividad y articulación de los procesos (Art. 19). Podrán establecer comisiones asesoras (Art. 26)
Gobernador	Los gobernadores son agentes del Presidente de la República en materia de orden público y desarrollo, lo cual incluye la gestión del riesgo de desastres. En consecuencia, proyectan hacia las regiones la política del gobierno nacional y deben responder por la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres en el ámbito de su competencia territorial. (Art. 13)

ENTIDAD	RESPONSABILIDADES
Consejo departamental para la gestión del riesgo - Comités para: conocimiento, reducción y manejo.	Instancias de coordinación territorial. Los Consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, son instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos (Art. 27)
Alcalde	Los alcaldes como jefes de la administración local representan al sistema nacional en el distrito y el municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el distrito o municipio (Art. 14)
Consejo municipal para la gestión del riesgo - Comités para: conocimiento, reducción y manejo.	En los departamentos, distritos y municipios con población superior a 250.000 habitantes, existirá una dependencia o entidad de gestión del riesgo, con rango igual o superior a jefe de oficina asesora y su objetivo será el de facilitar la labor del alcalde como responsable y principal ejecutor de los procesos de la gestión del riesgo en el municipio, coordinar el desempeño del consejo territorial respectivo, y coordinar la continuidad de los procesos de la gestión del riesgo, en cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo y de forma articulada con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal (Art. 29)
CAR (Corporación autónoma regional)	Las CAR apoyarán a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo (Art. 31)

Didáctica: Cómo explicar el funcionamiento del sistema

A continuación ofrecemos una herramienta creada para facilitar la comprensión del funcionamiento del Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres. Previsto en la Ley 1523. Esta herramienta ha de ser aplicada en un taller comunitario, y ha sido probada en

diversos contextos, arrojando buenos resultados como didáctica de aprendizaje y apropiación de la Ley.

Ejercicio práctico: La canasta

..... ◦ **Objetivo:** Identificar las entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) en orden jerárquico e identificar fortalezas y debilidades de cada estamento en cuanto a las gestiones para mitigar el riesgo de desastres.

.....o **Materiales:** Tarjetas con los nombres de cada una de las entidades que conforman el SNGRD (un paquete de tarjetas por cada grupo en desorden), pliegos de papel periódico, marcadores y cinta de enmascarar.

.....o **Duración:** 1 hora y 30 minutos

.....o **Desarrollo:** Siga estos cinco pasos.

Paso 1: Dividir el grupo en pequeños subgrupos de 5 personas. (10 min)

Paso 2: entregar un pliego de papel, marcadores, cinta y el paquete con las tarjetas de cada una de las entidades que conforman el SNGRD. (5 min)

Paso 3: pedir a cada uno de los grupos que ordenen las tarjetas que conforman el sistema en el orden que ellos consideran que deben estar y señalar para cada una de las entidades cuales son las fortalezas y debilidades de su presencia en la comunidad en cuanto a las gestiones para mitigar el riesgo de desastres. (45 min)

Paso 4: socializar las estructuras de cada uno de los grupos teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades encontradas en cada entidad. (30 min)

.....o **Ejemplo:** El resultado debería ser una representación visual con aspecto similar a la siguiente ilustración:



Acompañado de un cuadro con opiniones y definiciones hechas por los participantes, acerca del papel de cada actor dentro del sistema. Las opiniones se estructuran en dos categorías: Fortalezas y debilidades.

Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres

ENTIDAD / REPRESENTANTE	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Presidente de la república	Se enfrentó la emergencia a nivel local. Creación de entidades. Apoyo de recursos para fortalecer la Red y medios de vida.	Falta de seguimiento a los recursos.
Consejo nacional para la gestión del riesgo		No ha jugado un papel
UNGRD		Falta de integración con la comunidad y socialización de la ley.
Comité nacional para el conocimiento del riesgo Comité nacional para la reducción del riesgo Comité nacional para el manejo de desastres		
Gobernador	Existencia de la ley 1523. Existencia de consejos para la gestión del riesgo. La experiencia vivida en el fenómeno de la niña 2010 -2012.	Falta de capacitación para enfrentar desastres y estudio de la ley. Falta de participación en la toma de decisiones para aprovechar los recursos renovables. Falta fortalecer el manejo de recursos destinados a la mitigación.
Consejo departamental para la gestión del riesgo- Comités para: conocimiento, reducción y manejo.	Está actualmente creado.	Falta la socialización.
Alcalde		Falta de una buena base de datos. Inoperancia de los concejos en la atención y prevención de desastres.
Consejo municipal para la gestión del riesgo - Comités para: conocimiento, reducción y manejo.		No han sido conformados
CAR	Brindó apoyo con información técnica.	

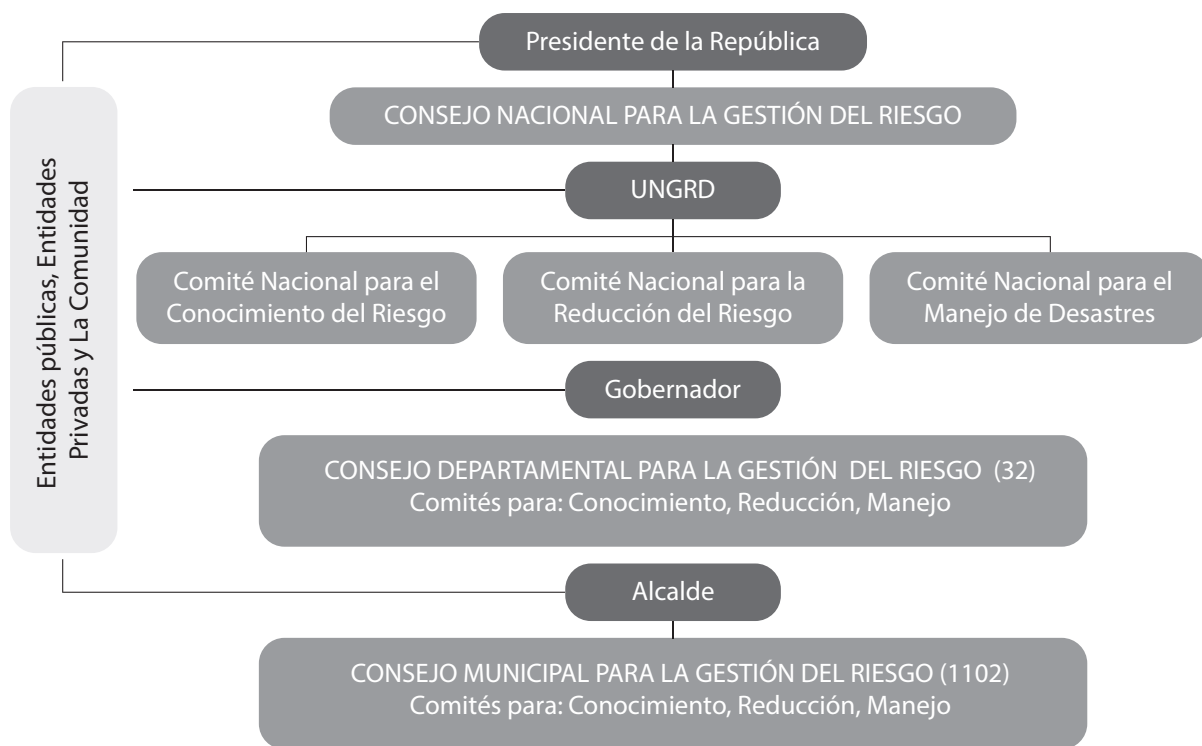
Paso 5: mostrar a los participantes la estructura del Sistema Nacional de Gestión de Desastres en tamaño grande y compararla con las estructuras elaboradas por los participantes.

Algunas preguntas para el cierre: ¿Por qué es importante conocer esta estructura y las instituciones que hacen parte de ella? ¿Cómo podemos apoyar a estas instituciones en su labor dentro de nuestra comunidad? ¿Qué podemos hacer para que en nuestra comunidad todos conozcan esta información?

Posibles reflexiones: Cuando se esté realizando el cierre es muy importante mencionarle al grupo que la comunidad y sus representantes (asociaciones comunales) deben ha-

cer parte activa en los Consejos municipales de gestión del riesgo. Asimismo, se puede reflexionar sobre la corresponsabilidad que tienen todas las personas de la comunidad en la gestión del riesgo de desastres, pues si bien hay unas instituciones que deben facilitar el desarrollo de acciones de gran escala, las personas de la comunidad son fundamentales para hacer veeduría en el cumplimiento de éstas y para proponer nuevas alternativas. Finalmente, es clave mencionar que cada vez que nos acercamos a una de estas entidades debemos hacerlo proponiendo ideas y dando aportes. Si pedimos las cosas sin ninguna contrapartida de la comunidad es más posible que seamos otros más en una larga lista de peticiones que no plantean alternativas sostenibles en el tiempo.

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)



◦ *Siempre es importante dividir el grupo en pequeños subgrupos para que todos puedan participar activamente en el desarrollo de la actividad.*

◦ *Intente trabajar con grupos pequeños que no sean superiores a 30 personas. Cuando se deban conformar grupos más pequeños, se sugiere que estos sean de 5 personas máximo para facilitar la participación de todas las personas*

◦ *Asigne tiempos claros y fijos para cada uno de los pasos de la actividad. De esta forma podrá controlar el tiempo y la jornada de trabajo no se extenderá más allá de lo planteado.*

◦ *Para la socialización puede asignar dentro del grupo un "guardián del tiempo" quien velará para que ningún grupo exceda el tiempo acordado para contar el análisis.*

◦ *Si las conversaciones de cierre están muy interesantes y el grupo está animado con el diálogo, puede prolongar más la conclusión de la actividad.*

3. Identificación de aliados para la comunidad

Una vez se han trabajado con la comunidad sobre los principios y generalidades de la Ley 1523, y se han reconocido las instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es muy importante que la comunidad trabaje en identificar instituciones aliadas en los territorios que eventualmente podrían apoyar acciones, propuestas por la comunidad o por el consejo territorial de gestión del riesgo de la zona, dirigidas a la mitigación y prevención de desastres.

El ejercicio que se propone a continuación, está dirigido a que las comunidades puedan reconocer cuáles son las entidades con las que tienen mayor proximidad y con cuáles es importante acercarse para articularse en futuras acciones propuestas desde la ciudadanía hacia los entes gubernamentales y no gubernamentales.

◦ *Siempre es importante dividir el grupo en pequeños subgrupos para que todos puedan participar activamente en el desarrollo de la actividad.*

◦ *Intente trabajar con grupos pequeños que no sean superiores a 30 personas. Cuando se deban conformar grupos más pequeños, se sugiere que estos sean de 5 personas máximo para facilitar la participación de todas las personas*

◦ *Asigne tiempos claros y fijos para cada uno de los pasos de la actividad. De esta forma podrá controlar el tiempo y la jornada de trabajo no se extenderá más allá de lo planteado.*

◦ *Para la socialización puede asignar dentro del grupo un "guardián del tiempo" quien velará para que ningún grupo exceda el tiempo acordado para contar el análisis.*

◦ *Si las conversaciones de cierre están muy interesantes y el grupo está animado con el diálogo, puede prolongar más la conclusión de la actividad.*

◦ *Cuando se esté realizando el cierre es muy importante mencionarle al grupo que la comunidad y sus representantes (asociaciones comunales) deben intentar estrechar los lazos con instituciones aliadas, pero siempre haciendo énfasis en el aporte de la comunidad en las propuestas.*

Ejercicio práctico: El arcoíris

.....o **Objetivo:** identificar las instituciones con las cuales la comunidad tiene cercanía y con cuales debe fortalecer las relaciones.

.....o **Materiales:** pliegos de papel periódico, cinta de enmascarar, marcadores, tarjetas de colores.

.....o **Duración:** 1 hora y 30 minutos.

.....o **Desarrollo:** Estos son los pasos del ejercicio:

Paso 1: Dividir el grupo en pequeños subgrupos de 5 personas. (10 min)

Paso 2: Entregar un pliego de papel, marcadores, cinta y tarjetas de colores a cada grupo. (5 min)

Paso 3: Cada grupo debe dibujar un arcoíris y ubicar a la comunidad en el centro. Luego, deben ubicar las entidades y organizaciones con las que tienen relaciones según la cercanía, y además, deben indicar si su relación es mutua o sólo en una vía. (30 min)

Ejemplo:



Paso 4: Socializar los arcoíris de cada grupo y comparar las percepciones que tienen todos sobre la cercanía o lejanía que tienen la comunidad con las instituciones públicas o privadas del territorio. (25 min)

Paso 5: Hacer un cierre sobre la importancia de desarrollar vínculos más fuertes y compartir algunas ideas sobre lo que se puede hacer para traer a las entidades a trabajar de la mano por la comunidad. (20 min)

Algunas preguntas para el cierre: ¿Cuáles son las instituciones que sentimos más lejanas en nuestra comunidad? ¿Cómo podemos acercarnos a ellas para que nos escuchen y podamos trabajar articuladamente? ¿Qué podemos plantearle a las instituciones para que conozcan nuestra disposición de trabajo conjunto con ellas?

o La Ley completa

La ley 1523 contiene en total 46 artículos. En este capítulo hemos examinado los artículos 1 al 5, que contienen los principios generales y la estructura general establecida por la Ley. Los siguientes artículos tratan sobre el funcionamiento de l sistema nacional de gestión del riesgo (artículos 8 al 31), sobre los instrumentos de planificación de la gestión del riesgo (artículos 32 al 44); y sobre el sistema nacional de información sobre la gestión del riesgo de desastres (artículos 45 y 46).

El texto completo de la Ley 1523 puede consultarse en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1523_2012.html

Entidades cercanas: UMATA - Policía

Entidades medianamente cercanas: SENA - Alcaldía

Entidades lejanas: Gobernación

Capítulo 3.

Sistemas participativos de construcción de alertas tempranas

Un aspecto clave del proceso de participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres es la construcción de sistemas de alerta temprana y planes de emergencia. Estos sistemas de alerta temprana facilitan la identificación de actores en los territorios, la construcción participativa de mapas sobre amenazas y su priorización por grados de importancia, diagnósticos, señales de progreso, la identificación de necesidades de capacitación y sensibilización entre otros aspectos.

Vale la pena resaltar que el proceso vivido con líderes de la Red Nacional Común Unidad permitió abordar y trabajar temas como el efecto de cambio climático y sus afectaciones sobre las comunidades, procesos de adaptación y mitigación frente a sus efectos y el papel de las comunidades y las entidades públicas y privadas.

Este capítulo ofrece herramientas para la construcción de sistemas participativos de alertas tempranas, permitiendo que las comunidades revisen si ya existen dichos sistemas en sus territorios. El ejercicio funciona como punto de partida o referente al momento de propiciar o participar en espacios de articulación con sistemas de alertas tempranas ya establecidos.

Lo que se presenta a continuación nace del ejercicio desarrollado con líderes de la RNCU. En este capítulo se plantea una serie de herramientas sencillas y prácticas para la construcción participativa de sistemas de alerta temprana.

RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar el estudio de este capítulo, los promotores y líderes de la Red Nacional Común Unidad:

- *Comprenderán el concepto de sistema de alerta temprana, y*
- *Dispondrán de herramientas didácticas para facilitar la construcción de un sistema propio de alerta temprana con participación de la comunidad.*

1. ¿Qué es un sistema de alerta temprana?

Un sistema de alerta temprana busca “facultar a los individuos y a las poblaciones amenazadas por peligros naturales o similares, para actuar con suficiente tiempo y de una manera apropiada, de tal manera que se reduzca la posibilidad de daño personal, pérdida de una vida, daño a propiedad o daño al medio ambiente cercano y frágil.” (Naciones Unidas, 1997).

El papel de las comunidades y los líderes frente a la construcción del Sistema participativo de alerta temprana (en adelante también SPAT) consiste en convertirse en agente de articulación y liderazgo colegiado entre entidades de socorro, entidades privadas u otras que se puedan vincular al proceso.

Las comunidades además serán las encargadas de hacer seguimiento, control y dar las primeras alertas desde sus territorios.

2. Características del SPAT

Las siguientes son las características básicas de un sistema participativo de alerta temprana:

- La construcción del sistema se llevará a cabo en compañía de organismos de socorro, entidades públicas y privadas y con una amplia participación de las comunidades.
- El sistema de alerta temprana participativa se basa en las condiciones específicas de cada lugar, teniendo como referente el clima, el tipo de población, la cultura y las capacidades de la comunidad.
- El diseño, puesta en marcha y seguimiento de sistema tendrá como eje fundamental la población y sus saberes ancestrales.
- El diseño del sistema deberá generar medidas y mecanismos de sensibilización y apropiación del conocimiento.
- El sistema de alerta temprana buscará que la comunidad identifique por sí misma, medidas de adaptación y manejo del riesgo.
- En el ejercicio, la comunidad construirá un sistema artesanal de monitoreo y vigilancia, con el fin de que sea la comunidad la que en un primer momento brinde y propague la primera alerta.
- El sistema de alerta temprana participativa genera un plan de emergencia comunitario.

3. Cómo se construye

Para la construcción participativa de un sistema de alertas tempranas se recomienda seguir cuatro pasos básicos, en un trabajo conjunto entre los líderes comunitarios, la

población y las entidades de emergencia locales. Al transitar por los cuatro pasos se contará con un buen plan de trabajo, articulado con las entidades locales.



Diagnóstico, mapeo, priorización y planificación

En este primer momento es fundamental conocer con qué recursos contamos en nuestro territorio; las debilidades y fortalezas que tenemos frente al tema; y además es fundamental la participación de todos los actores presentes en el territorio. Para tal fin este paso se podrá abordar con las siguientes herramientas:

- Diagnósticos participativo agroambiental y socioeconómico focalizado con las comunidades;
- Aplicación de señales de progreso;
- Acuerdos de trabajo conjunto entre todas las organizaciones públicas y privadas;
- Desarrollo e implementación de programa de capacitación y formación integral;
- Fortalecimiento de capacidades de respuesta local;

-○ Equipos y sistemas de alerta;
-○ Identificación de actores locales, departamentales, nacionales y su grado de articulación con las comunidades;
-○ Identificación de climatología de la zona, riesgos agroclimáticos, etc.

Debería seguirse la secuencia siguiente de ejercicios prácticos, los cuales conducirán al final a producir el sistema de alerta temprana, formulado de manera participativa.

Ejercicio práctico

1. Diagnóstico agroambiental y mapeo

.....○ **Objetivos:** Los objetivos de esta actividad son:

- Identificar en el territorio los elementos más sobresalientes de la situación agroambiental.
- Sensibilizar sobre las problemáticas comunes de los grupos de población que habitan el territorio

.....○ **Materiales:** Guía diagnóstico territorial - Figuras cortada de documento adjunto de dibujos (cartografía sociocultural), Guía de línea de base, papel kraft, tarjetas de colores, marcadores grandes y pequeños, cinta.

.....○ **Pasos:** Estos son los pasos del procedimiento para llevar a cabo la actividad

Paso 1: Trabajo en grupos. Se dividirá al grupo en los siguientes subgrupos, con la misión de elaborar un mapa. Sólo se construirá un mapa base con algunos puntos de referencia (caminos, ríos, carreteras, etc.), es decir cada uno de los grupos trabajan las guías con preguntas y en el mapa elaborado por el grupo mapa, se ubicarán las figuras correspondientes a cada grupo temático:

- **Grupo Mapa:** El grupo dibujará el mapa con los límites del municipio, veredas y corregimientos importantes, ríos y ciénagas importantes.
- **Grupo Producción:** Identificarán en el croquis de acuerdo a los símbolos las actividades productivas más representativas de la región, como: agricultura, ganadería, pesca, especies menores, etc.
- **Grupo Salud:** Identificarán por medio de símbolos alusivos al tema en donde se ubican los puestos y centros de salud, así como también los hospitales.
- **Grupo Educación:** Identificarán por medio de símbolos alusivos al tema en donde se ubican las instituciones educativas de la región.
- **Grupo Recreación y deporte:** Identificarán por medio de símbolos alusivos al tema en donde se ubican las canchas y lugares de esparcimiento.
- **Grupo Cultura:** Identificarán por medio de símbolos alusivos al tema en donde se ubican los espacios culturales y lugares de producción de artesanía.
- **Grupo Religión:** Identificarán por medio de símbolos alusivos al tema en donde se ubican los centros religiosos
- **Grupo Infraestructura Vial y Comercial:** Identificarán por medio de símbolos alusivos al tema en donde se ubican las vías más importantes y centros de comercio.
- **Grupo de Instituciones públicas y privadas:** Identificarán por medio de símbolos alusivos al tema en donde se ubican las instituciones públicas y privadas en la región.

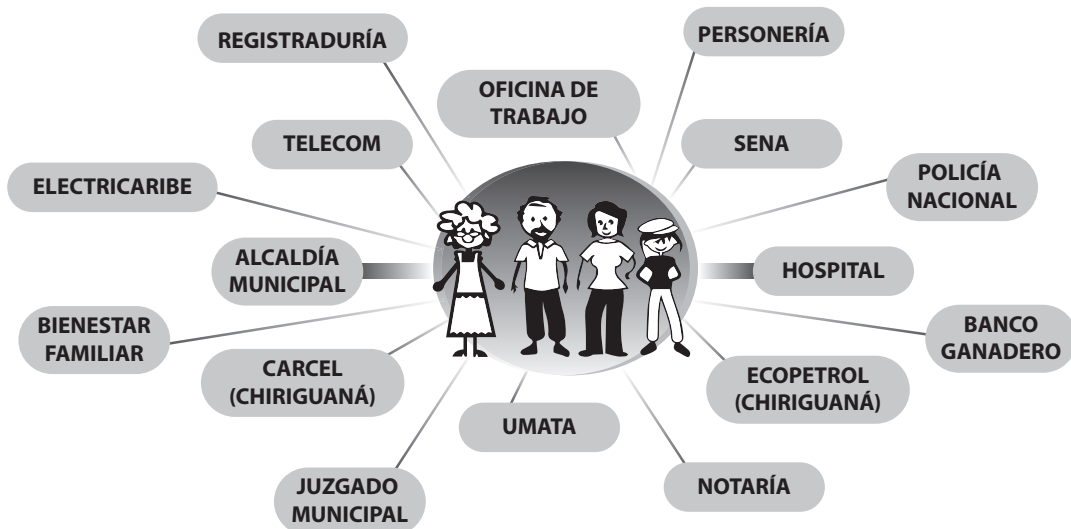
Los facilitadores deberán ayudar a los grupos, explicando las preguntas, llevando a que se obtenga la mayor información posible. A cada grupo temático se le entregarán unas figuras diseñadas previamente (ver adjunto

figuras “cartografía sociocultural”), pero esto no impide que el grupo pueda inventar o proponer otras figuras.

Las ya diseñadas permiten la recolección de información de una manera más ordenada pero las nuevas diseñadas por los grupos deberán ser recogidas por los facilitadores en un muy buen proceso de sistematización.



RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES



Infraestructural, vial y comercial



Paso 2: Plenaria. Cada grupo presenta su trabajo y señala las figuras alusivas al tema o sector de su grupo. Ubica a los demás participantes en el mapa y expone las guías de los problemas identificados.

El facilitador, después de cada exposición, motiva al grupo a la discusión, introduciendo las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué problemas de los planteados son más prioritarios?
- ¿Algunos problemas tienen solución por parte de la comunidad o son problemas solamente de los gobiernos de turno?
- ¿Cuáles son las responsabilidades de los ciudadanos?
- ¿Cuáles son los elementos que nos identifican en la región?
- ¿Cuáles son los problemas en común?

Paso 3. Reconocimiento del riesgo. En este paso se elaboran mapas sobre los cuales se identifican las amenazas más sentidas por la comunidad, además de priorizar la amenaza

más importante mediante la utilización de la una herramienta de matriz de priorización de necesidades.

Es fundamental identificar el lugar donde se registra el riesgo, y analizar qué tan preparada esta la comunidad para asumir un eventual desastre, mencionando las necesidades de capacitación o mitigación requeridas. También hay que “zonificar” el territorio y determinar los factores críticos.

Ejercicio práctico 2: Mapas de riesgos y vulnerabilidades

.....○ **Objetivo:** Identificar en el territorio las amenazas más importantes y priorizarlas según su grado de importancia.

.....○ **Materiales:** Papel kraft, tarjetas de colores, marcadores grandes y pequeños, cinta.

.....○ **Pasos:** Para la realización de esta actividad, siga estos pasos:

◦ Las preguntas guía para la discusión en los grupos deben ser visualizadas en tarjetas o carteles muy claros y siempre a la vista de los participantes.

◦ Es recomendable asesorar a los grupos para que construyan mapas suficientemente ricos en información.

◦ Hay que evitar que el mapa sea producto de la imaginación o el deseo; los grupos deben construir mapas que representen la situación real de la comunidad.

◦ Si las conversaciones de cierre están muy interesantes y el grupo está animado con el diálogo, puede prolongar más la conclusión de la actividad.

ciones de instalaciones eléctricas, redes de agua y alcantarillado, tipo de suelo, población más vulnerable, servicios de bomberos y salud, actividades permanentes).

Los facilitadores proponen a los grupos las siguientes preguntas guía para la reflexión:

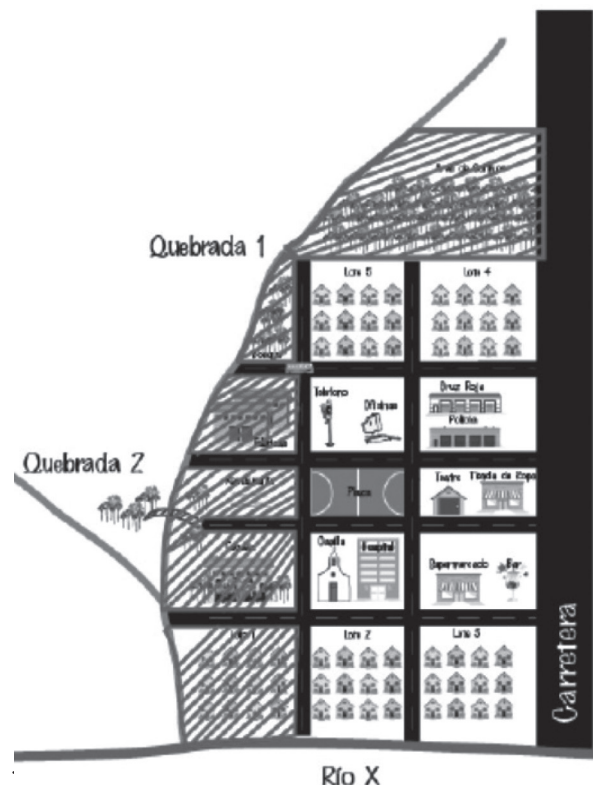
- ¿Por qué lo que se señala es un problema?
- ¿Cuáles son sus causas y sus efectos?
- ¿Para quién es un problema?
¿a quién afecta más?
- ¿Dónde es más problemático?
- ¿Cuándo se agudiza el problema?
- ¿Siempre fue un problema?
- ¿De qué manera ese problema puede ser una oportunidad, un reto para cambiar?

El resultado del trabajo de cada grupo debería ser un mapa parecido al de la ilustración siguiente:

Paso 1: Trabajo en grupos. Se inicia dividiendo el grupo en subgrupos de máximo cinco personas. Cada grupo dibujará un mapa de su territorio identificará en él lo siguiente:

- Peligros Socio Naturales: (Casas con paredes de esteras y techo de paja, Áreas de bosques y arbustos densos, grifos públicos y particulares, fábricas y almacenes con acumulación de materiales inflamables, restos de basura, pequeños negocios que almacenan gasolina/petróleo y otros combustibles, Incendios, Inundaciones, sequías, deslizamientos de suelos, hundimientos de casa, derrame de productos químicos).
- Fenómenos Naturales que se convierten en peligro: (Terremotos, Temblores, Lluvias, Fenómeno de El Niño/niña).
- Contenido del mapa (Acceso a vías principales y alternas, zonas de evacuación, áreas libres para posible albergue, tipo de viviendas, los centros educativos, condi-

Mapa de riesgos, amenazas y vulnerabilidades:



Ejercicio práctico

3: Priorización de riesgos y vulnerabilidades

Luego de identificar en los mapas las amenazas más importantes, es fundamental priorizar una de ellas, para iniciar el proceso de construcción del Sistema Participativo de Alertas Tempranas (SPAT). El propósito de una evaluación de riesgos es definir con mayor precisión qué es lo que se debería hacer. Pero como la realidad es compleja y las necesidades abundan, es preciso hacer un ejercicio participativo para decidir cuáles son las prioridades de la acción futura.

Para tal caso podemos trabajar con la siguiente matriz de priorización, herramienta tomada de la caja de herramientas del Diagnóstico Rural Participativo.

Objetivo: Establecer un diagrama con los principales problemas enfrentados por la comunidad. Antes de priorizar los problemas es bueno hacer el ejercicio anterior, que permite distinguir los problemas de sus causas.

Materiales: Papel kraft, marcadores.

Pasos: los siguientes son los pasos necesarios para llevar a cabo esta actividad.

Paso 1. Explicar a los participantes qué se propone ahora, determinar entre todos los problemas identificados, cuales son los más importantes para la comunidad o el grupo.

Paso 2. Preparar una matriz a dos entradas con el mismo número de líneas y de columnas, que hay de problemas identificados. Escribir en la primera línea y la primera columna, un problema por celda, en el mismo orden.

Paso 3. Empezar por la celda donde se encuentra el problema número 1 (1ra columna) y el problema #2 (segunda línea). Preguntar a los participantes ¿Entre los problemas 1 y

2, cuál de ellos les parece más importante? ¿Cuál del problema número 1 y número 2 debería ser resuelto con más urgencia? Después de lograr consenso, escribir en la celda el problema más importante.

Paso 4. Repetir el ejercicio comparando todos los problemas dos por dos. Al final, se tendrá la mitad de la matriz llena (ya que sólo se necesita la mitad).

Paso 5. Para cada problema, contar cuántas veces aparece en la matriz y así se podrá ordenar por orden de frecuencia, el problema que aparezca más veces siendo el más importante. Esta comparación por pares es menos subjetiva que cualquier otro método de priorización.

Paso 6. Pedir a los participantes su opinión sobre el ejercicio. Anotar el resultado y entregar el papelón o una copia del resultado al grupo.

Matriz de priorización de problemas

PROBLEMA	SEQUIA	PLAGAS	MALEZAS	COSTO ABONO	FALTA TIERRA	FALTA RIEGO	EROSION SUELO
SEQUIA		SEQUIA	SEQUIA	COSTO ABONO	SEQUIA	SEQUIA	SEQUIA
PLAGAS			PLAGAS	COSTO ABONO	FALTA TIERRA	FALTA RIEGO	PLAGAS
MALEZAS				COSTO ABONO	FALTA TIERRA	FALTA RIEGO	MALEZA
COSTO ABONO					COSTO ABONO	COSTO ABONO	COSTO ABONO
FALTA TIERRA						FALTA TIERRA	FALTA TIERRA
FALTA RIEGO							FALTA RIEGO
EROSION SUELO							

PROBLEMAS	FRECUENCIA	RANGO
SEQUIA	5	2
PLAGAS	2	5
MALEZAS	1	6
COSTO ABONO	6	1
FALTA TIERRA	4	3
FALTA DE RIEGO	3	4
EROSION DEL SUELO	0	7

Ejercicio práctico

4: Elaboración del sistema de alerta temprana

Para este paso fue fundamental que cada comunidad identificara los actores o entidades que aportarían al proceso y los aportes a los procesos, además en un ejercicio posterior se coordinara con estas mismas entidades y se elaboraran actas de compromiso, se abordaron los mecanismos de monitoreo y vigilancia frente a la alerta a trabajar tomando inicialmente la escala local, se estructurara el sistema de comunicaciones de la alerta, se definirá el proceso de sensibilización y puesta en marcha de la alerta épocas y estructura de simulacros, se estructura la forma de monitoreo y vigilancia de la alerta y por ultimo con ayuda de un formato sencillo se plantearon objetivos y alcances de la alerta y se definieron una serie de indicadores biológicos y

naturales relacionados con el conocimiento ancestral de las comunidades.

.....**Objetivo:** Son dos los objetivos de esta actividad.

- Diseñar de manera participativa un sistema participativo de alerta temprana basada en la amenaza más importante.
- Generar reconocimiento a los saberes ancestrales sobre las dinámicas agroambientales de cada lugar.

.....**Materiales:** Papel kraft, formato impreso, tarjetas de colores, marcadores grandes y pequeños, cinta.

En este paso se abordaran de manera grupal un ejercicio que permita la construcción, el diseño y puesta en funcionamiento del sistema de alerta temprana. Para tal fin se puede utilizar el siguiente formato.

Objetivo de la alerta:

Nombre y características de la Comunidad involucrada:

Descripción general del lugar:

Descripción de la amenaza.

Mecanismos de monitoreo a utilizar:

Construcción de bio indicadores

BIOINDICADOR	CARACTERISTICAS	SIGNIFICADO O ANUNCIO
Rana o Sapo	Es pequeño de color amarillo. Canta horas antes de llover	Invierno

Cuando el grupo defina el sistema de alerta temprana completamente, es fundamental que se creen equipos de voluntarios con responsabilidades claras, y además asegurar la participación activa de toda la comu-

nidad en el monitoreo, vigilancia y comunicación.

Para tal fin se puede trabajar con un formato como este:

GRUPO 1 Lectura instrumentos de monitoreo	GRUPO 2 Voluntarios busque de información hidrológica	GRUPO 3 Voluntarios para el mantenimiento de instrumentos de monitoreo
Carlos Sanchez Rosa Quiroz Cesar Pulecio Antonio Rodríguez	Alex Sanchez Teodoro Hernández Víctor Lopez Ana Cuellar	Esmeralda Gutiérrez Hugo Sanchez Fabio Peñaranda Sandra Riveros

Instrumentos artesanales de monitoreo de lluvias

Con ayuda de residuos materiales reciclables se puede construir de forma sencilla, práctica y a muy bajo costo, instrumentos de monitoreo como termómetros de altas y bajas, pluviómetros, reglas métricas etc.

.....◦ **Ejemplo:** Como construir un pluviómetro comunitario. Ingresar al enlace: http://herramientas.cridlac.org/documentos/H_7_Guia_manual_pluviometro_casero_Caritas.pdf

Ejercicio práctico

5: Evaluación de la situación, difusión de la alerta y plan de emergencia

Es fundamental que en el mismo mapa elaborado para la identificación y priorización de amenazas, cada comunidad identifique el grupo o brigada de evacuación, definir la ruta de evacuación del territorio, y definir los puntos de encuentro, además de la ubicación de salidas de emergencia y se identificaron las señales acústicas y su ubicación en sitios estratégicos.

Por último es crucial planear en conjunto los mecanismos y los niveles de alerta y acciones a implementar para cada una de las alertas tempranas.

.....◦ **Objetivo:** Diseñar de manera participativa un sistema participativo de plan de evacuación que les permita estar preparados frente a un desastre natural.

.....◦ **Materiales:** Mapas del territorio, Papel kraft, tarjetas de colores, marcadores grandes y pequeños, cinta, Guía detallado de pasos para la construcción.

Qué es un plan de evacuación: Es un acuerdo preestablecido por todos los ocupantes de un área o edificación, para definir los sitios de reunión y las rutas más convenientes para realizar una evacuación segura en caso de emergencia.

.....◦ Pasos para la construcción de la Ruta:

1. 1. Conformación de brigada de evacuación

2. Reconocimiento del entorno
3. Puntos de Encuentro
4. Rutas de evacuación
5. Salidas de emergencia
6. Diagrama de evacuación
7. Señalización de seguridad
8. Simulacros

1. Brigada de evacuación

Es el grupo responsable de promover acciones preventivas. Su función principal es dirigir, ejecutar y evaluar el plan de Evacuación y programar los simulacros periódicos.

2. Reconocimiento del entorno

Identificar amenazas y riesgos para poder establecer los diferentes tipos de evacuación.

- ⊗ Definir medidas adecuadas para la respuesta que sean útiles y realizables.
- ⊗ Determinar las posibilidades que nos brinda el entorno (vías de escape o refugios).
- ⊗ Elaborar planos con descripciones detalladas de:
 - Amenazas.
 - Elementos expuestos.
 - Recursos para emergencias (Hidrantes, sitios de atención médica, bomberos, policía, etc.
 - Rutas de escape.
 - Puntos de encuentro.

3. Punto de encuentro

Debe tener las siguientes características:

- ⊗ Estar alejado un mínimo de 100 metros de la zona de impacto y a 20 metros de edificaciones u objetos que puedan caer.
- ⊗ No deben ubicarse en lo posible sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.
- ⊗ No deben estar ubicados demasiado lejos y que ello implique grandes desplazamientos.
- ⊗ No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de Emergencias.
- ⊗ Tener alto nivel de seguridad con respecto a: líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles, estructuras inestables, irregularidades del suelo.

4. Ruta de evacuación

Para establecer la ruta de evacuación tenga en cuenta:

- ⊗ Identificar rutas alternas para llegar al sitio de evacuación.
- ⊗ La ruta de evacuación debe cumplir con las siguientes características:
 - Debe estar libre de obstáculos en todo el recorrido.
 - Debe estar suficientemente detallada.
 - Debe tener capacidad suficiente para desalojar el número de personas a evacuar.

5. Salidas de emergencia

Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ⊗ Disponer de salidas alternas.
- ⊗ Deben estar disponibles (sin seguros y en buen funcionamiento).
- ⊗ Deben tener capacidad suficiente para el número de personas a evacuar.
- ⊗ Deben tener capacidad corta fuego.
- ⊗ Deben abrir en el sentido del flujo de las personas.
- ⊗ Deben estar libres de cualquier obstáculo.

Señales acústicas de evacuación

Es sonora y codificada teniendo en cuenta el evento al cual se está enfrentando; es emitida y difundida por medio de un timbre, alarma o sirena, sin intervención de la voz humana. La señal acústica debe tener un nivel sonoro superior al nivel de ruido ambiental, sin llegar a ser excesivamente molesto. El sonido de una señal de evacuación deberá ser continuo.

Construcción de Niveles de alerta

Conjuntamente con la comunidad y teniendo en cuenta los bio indicadores, instrumentos

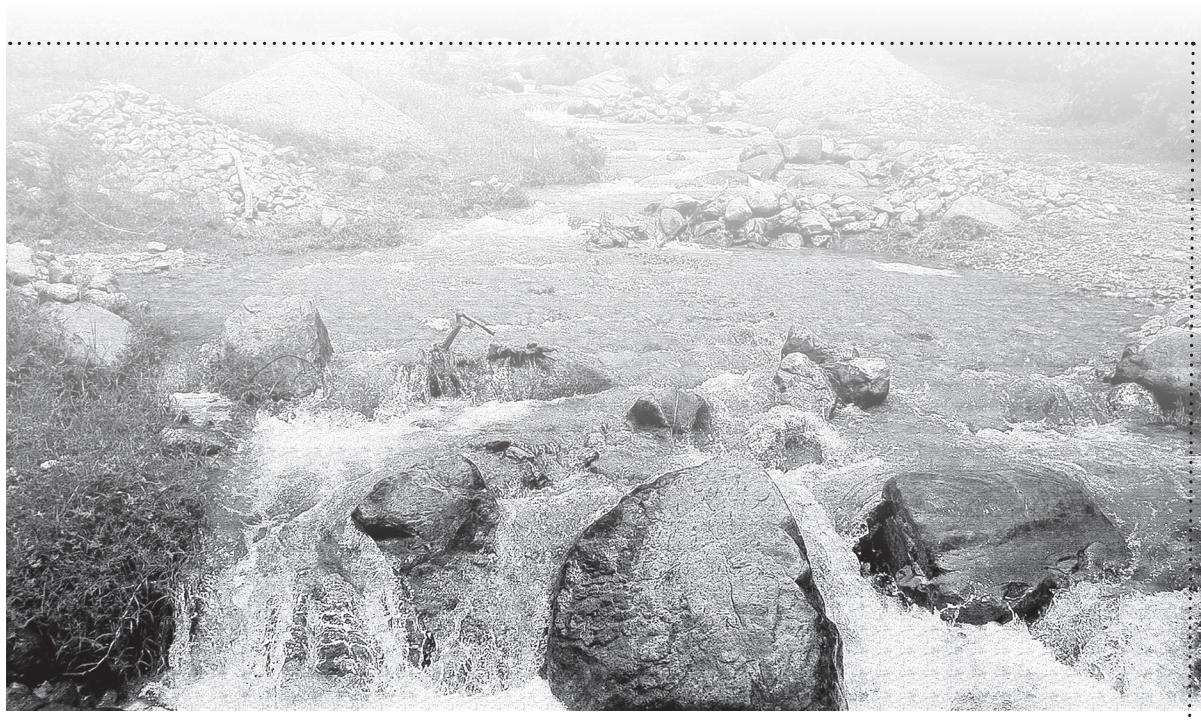
de medición, grupos de trabajo y mecanismos de divulgación se debe construir o determinar de manera participativa los niveles de alerta:

Para tal fin podemos utilizar un cuadro para la identificación y puesta en marcha de las acciones a desarrollar.

Tipo de alerta	Condición de alerta	Acción
Aviso	Promedio acumulado sobrepase los 70 mm en la primera hora o si el nivel de la quebrada 1 es de 3 m. (esta información fue proporcionada por la comunidad en el Paso 2, sin embargo será calibrada) cuando ocurra una inundación.	Dar aviso a la comunidad para que le den seguimiento al comportamiento de las lluvias.
Alerta	Promedio acumulado sobrepase las 80 mm en la primera hora o 100 mm en la segunda hora.	Dar alerta a los encargados para implementar acciones previas a una inundación.
Alarma	Promedio acumulado sobrepase la precipitación acumulada a los 100 mm en la primera hora o 110 mm, en la segunda hora.	Dar alarmas a las comunidades aguas abajo para implementar los planes de emergencia

Tomado de: Manual de Sistema de Alertas tempranas de cuencas menores.

Tras la aplicación de los ejercicios prácticos descritos en este capítulo, los participantes de un taller estarán en condiciones de llevar a cabo una buena gestión del riesgo, en cooperación con autoridades de emergencia y socorro y con el resto del sistema de gestión del riesgo de desastres presente en su territorio.



Capítulo 4.

Comunidades participando en la gestión del riesgo de desastres

La ley 1523 de gestión de riesgo de desastres fue diseñada como una herramienta de desarrollo social, que permite a las comunidades jugar un papel activo en la preparación de la población, para que el riesgo sea visto como responsabilidad de todos, y como parte de nuestra acción diaria, y puede servir para fomentar el empoderamiento ciudadano en la construcción de sus territorios.

Lo importante es contar con comunidades organizadas, que se interesen por adquirir conocimientos en riesgo, dispuestas a actuar y a tener voz y voto en la prevención y mitigación del riesgo de desastres.

La comunidad es quien conoce el territorio, su problemática y necesidades prioritarias. Y por tanto es el actor más indicado para construir una propuesta de gestión del riesgo de desastres, por supuesto, con apoyo de expertos y de autoridades. Es importante que la comunidad participe de forma activa, ya que tendrá acceso a toma de decisiones, a construir liderazgos colectivos, a tener capacidad de negociación y finalmente hacer protagonistas de su propio desarrollo.

3.1 Planeación del trabajo comunitario

En la planeación del trabajo comunitario es esencial desarrollar un proceso articulado con toda la población, que le permitan al líder contar con el apoyo y el respaldo de su gente. Es esencial lograr un liderazgo colectivo, en un escenario en donde todos participen y aporten sus conocimientos, ge-

nerando discusiones para la toma colegiada de decisiones.

Algunos consejos para tener en cuenta:

- Invite a toda la comunidad niños, jóvenes, mujeres, ancianos eso le permitirá construir un trabajo participativo.
- Promover la escucha activa, todas las ideas son importantes.
- Valore su trabajo pero también el de los demás.
- Sea respetuoso con el concepto del otro.
- Invite a todos los actores de la comunidad.
- Confíe en usted y en los demás.
- Ser líder no significa el que más sabe.
- Hay días difíciles, piensa antes de actuar.

Ejercicio práctico 6: Diagnóstico Participativo Territorial

.....◦ **Objetivo de la actividad:** Indagar, con participación de la comunidad, cuáles son los problemas o dificultades que más se presentan en el territorio, como consecuencia de fenómenos naturales.

.....◦ **Materiales:** hojas blancas, lapiceros, pliegos de papel, marcadores y cinta de enmascarar.

Paso 1. Identificación de problemáticas y situaciones: divida al grupo en pequeños subgrupos y permita que discuta

sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles creen que fueron los problemas más grandes causados por las lluvias del fenómeno de la niña en el 2010?
- ¿Por qué cree que se presentaron estos problemas? ¿Cuáles fueron los puntos débiles para que la emergencia se presentara en la comunidad?
- ¿Qué se debe hacer para que los problemas causados por fenómenos naturales, no vuelvan a presentarse en su territorio?

Es fundamental que se enfoque en conocer las situaciones y problemáticas prioritarias que están relacionadas exclusivamente

con gestión del riesgo. Es decir, que puede tener en cuenta obras de mitigación necesarias para que no se repita la emergencia vivida durante el fenómeno de la niña 2010-2011, desarrollo de planes locales de gestión del riesgo, proyectos de educación para la comunidad a la que pertenece, cuidado del medio ambiente para mitigar el impacto del cambio climático, reconstrucción, alojamientos temporales, etc.

Paso 2. Construcción de matriz de problemas: Suministre a los participantes pliegos de papel y marcadores para que construyan la siguiente matriz de consolidación de problemáticas y necesidades:

Problema enfrentado durante el Fenómeno de la Niña	Causa del problema presentado	¿Qué podemos hacer?
Problema 1 Inundación de la parte baja del municipio	Desbordamiento del río por la sedimentación en el cuerpo de agua.	Promover un uso adecuado de los residuos sólidos de la comunidad
Problema 2		
Problema 3		

Paso 3. Socialización de la matriz de problemas. En este paso se comparan las matrices y se definen las tres problemáticas más frecuentes en ellas. Esas serán los ejes de trabajo para la comunidad en los próximos dos puntos del capítulo.

dencias pueden fortalecer las áreas como educación, vías, cultivos entre otros. Es significativo mencionar que estas herramientas permitirán contar con un conocimiento fundamentado, y motivará a la comunidad para la participación ciudadana.

Herramientas de organización territorial

Es importante que la comunidad conozca y se acerque a las diferentes herramientas de planificación territorial, logrando conocer como ha sido planificado su territorio y como sus gobernantes y diferentes depen-

Ejercicio práctico 7: Matriz de instrumentos de gestión

.....o **Objetivo:** Identificar las problemáticas más sobresalientes, logrando proponer acciones claras y concretas.

.....**o Materiales:** Pliegos de papel periódico, marcados y tarjetas.

Paso 1. Realizar una presentación a la comunidad de conceptos generales:

¿Qué es un Plan de Ordenamiento Territorial?

- ⊗ La visión de futuro del municipio, construida en consenso con la población.
- ⊗ La articulación de esta visión de futuro con las perspectivas regionales y departamentales.
- ⊗ La coherencia de las decisiones locales con las decisiones y proyectos de otros órdenes territoriales.
- ⊗ Las estrategias y directrices de desarrollo económico del municipio.
- ⊗ Las políticas de conservación de su patrimonio cultural.
- ⊗ Las regulaciones sobre conservación, preservación y uso y manejo del medio ambiente.
- ⊗ La prevención de riesgos y amenazas naturales.

¿Qué es importante tener en cuenta para hacer el POT?

- ⊗ La visión de futuro del municipio, construida en consenso con la población.
- ⊗ La articulación de esta visión de futuro con las perspectivas regionales y departamentales.
- ⊗ La coherencia de las decisiones locales con las decisiones y proyectos de otros órdenes territoriales.
- ⊗ Las estrategias y directrices de desarrollo económico del municipio.
- ⊗ Las políticas de conservación de su patrimonio cultural.

- ⊗ Las regulaciones sobre conservación, preservación y uso y manejo del medio ambiente.

- ⊗ La prevención de riesgos y amenazas naturales.

Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas – POMCA

- ⊗ Planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos.
- ⊗ También es el marco para planificar el uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos, dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

Paso 2. Luego se organizan varios grupos, y discuten cada una de las herramientas, sus usos, y luego se realiza una plenaria para compartir los resultados del intercambio.

Paso 3. Se pide a la comunidad elaborar la siguiente matriz:

Problema enfrentado durante el Fenómeno de la Niña	Línea de trabajo (educación, medio ambiente, infraestructura, económico, cultural)	Instrumento de gestión: POT – POMCA Plan de Desarrollo	Propuesta
Problema 1			
Problema 2			
Problema 3			

Aquí un ejemplo real de una matriz de instrumentos de gestión.

Depart. Santander			
Problema	Línea de Trabajo	Entidad de gestión	Propuesta Solución
Falta de infraestructura y equipamiento de los mataderos Muni	Obras y Espacio Público	Plan de Gobierno alcaldía. Gobernación	Solución: Buscar un lugar apropiado para la construcción y equipo. Propuesta: Las comunidades sigan con parte de mano de obra
No se cuenta con Acueducto y Alcantarillado	Ambiente Infraestructura	Plan de Gobierno alcaldía. Gobernación	Solución: Construir el Plan Maestro de Acueducto y Alcantari. Propuesta: Los Municipios aporten Maquinaria
Mal estado de las viviendas rurales	Vivienda	Plan de Gobierno alcaldía. Gobernación	Solución: Hacer 60 pregones de vivienda X Municipio. Propuesta: La Comunidad aporte Mano de obra. Alimentación
		Zona: Onzamo - Onzaga - San Joaquín - Mogotes	

La mayoría de los Recur. Son Provenían Del Proyecto Chicacencia

Construir una Propuesta entre las Partes

Construcción de propuestas para incidir en el territorio

Es importante que las propuestas que se presenten a las diferentes instituciones sean construidas con la comunidad y que se planteen no solo como una solitud, sino como un instrumento de aporte comunitario a la oferta institucional local y regional. Es importante que en esta construcción la comunidad

ofrezca aportes concretos (mano de obra, tiempo, espacios, herramientas, etc.) con el fin de promover un enfoque participativo y propositivo.

Es importante que cuando se decida construir una propuesta se piense en un objetivo claro, sin politiquería, sino desde un concepto de ciudadanía responsable y que apunte a un beneficio colectivo, que permita el desarrollo sostenible del territorio y su pobladores.

Ejercicio práctico

8: Construcción de propuestas

La siguiente es una sencilla herramienta para formular una propuesta comunitaria derivada de los ejercicios anteriores. Siéntase libre de modificarlas y adecuarla según sus necesidades.

Propuesta de articulación comunitaria para la implementación de estrategias en gestión del riesgo de desastres

- 1. Objetivo de la visita**
- 2. Temas principales de la visita**
- 3. Descripción de la situación actual:** ¿Cuál es la situación, relacionada con el fenómeno de la niña 2010, que ha dado origen al desarrollo de esta propuesta?, ¿Cuál es el contexto donde se ha generado esta situación?
- 4. Antecedentes:** por favor describa brevemente los sucesos más importantes que

se han presentado en relación con la situación que se busca transformar.

- 5. Justificación:** ¿Por qué es importante esta situación en particular?, ¿Por qué se escogió?, ¿Cuáles son las motivaciones para desarrollar un proyecto al respecto?
- 6. Objetivo:** ¿Qué se quiere lograr con el proyecto? ¿Qué aspectos de la situación se busca transformar?
- 7. Puntos de trabajo para el desarrollo del proyecto:** indique cada una de las actividades en las cuales se espera la colaboración de la entidad, que se visita, para transformar la situación planteada a lo largo de la propuesta. Es muy importante que mencione cuál será su aporte al proyecto: mano de obra, conocimientos, materiales, horas de trabajo, formación, lugares para reuniones, etc.
- 8. Plan de Acción 2014:**
- 9.** (Por favor, organice cronológicamente las actividades planteadas en el punto anterior.)

